

# TRABAJO

ORGANO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA

APARTADO DE CORREOS No. 1386 — DIRECTORES: COMITE CENTRAL EJECUTIVO DEL PARTIDO COMUNISTA DE COSTA RICA — EDITOR: Efraín Jiménez Guerrero — PRECIO: DIEZ CÉNTIMOS

AÑO II

SAN JOSE, C. R., DOMINGO 1º DE OCTUBRE DE 1955

NUM. 57

## NOTAS EDITORIALES

### Nuestra posición frente de la actitud de los comerciantes con respecto al cambio

El Partido Comunista ha definido en varias ocasiones su criterio con respecto al problema del cambio. Pero ahora cree de su deber definir su posición frente de la lucha que alrededor de ese problema se está llevando a cabo entre "comerciantes importadores" y "comerciantes exportadores". Los primeros luchan por un descenso del cambio; los segundos, porque éste conserve el nivel arbitrario que actualmente tiene. Nosotros desde luego, no podemos adoptar una posición estúpidamente sectaria; tenemos que estar con la primera tesis. En consecuencia, si llegare a plasmarse un movimiento serio, de calle, en su favor, el Partido Comunista lo apoyará, le sumará su impulso, pero sin diluir su definición auténticamente clasista y revolucionaria en el conjunto. Conservará la independencia de su posición político-social, sin estorbar por eso el movimiento mientras éste tenga el carácter exclusivo de "lucha por la baja del cambio".

Dicho lo anterior, advertimos una vez más, que para nosotros, conocedores de la situación real del régimen, el problema del cambio tiene un carácter secundario. Tenemos la convicción de que por favorable que fuera la solución que se le consiguiera, ella nunca podría tener en la realidad una traducción clara y precisa para las masas. Aun cuando ya hemos explicado las razones que tenemos para pensar de esa manera creemos necesario sintetizarlas de nuevo hoy.

1.—Un cambio bajo, no es siempre una garantía real de precios bajos para las masas trabajadoras; y mucho menos en este momento. Así como hoy se han agremiado los comerciantes para conseguir que el cambio descienda, qué de extraño tendría que mañana se agremiaran para provocar una alza de precios? ¿Qué defensa tendrán en ese caso las masas trabajadoras? Un precepto constitucional ampararía a los comerciantes en este caso: "el de la libertad de comercio"; y otro precepto constitucional ataría las manos a las masas; el que autoriza al Estado burgués para mantener "el orden público" aunque sea a balazos.

2.—Sabemos de sobra que actualmente no hay leyes económicas a qué atenerse. La economía capitalista está en bancarota y con ella todas sus leyes. Las grandes unidades económicas, las que marcan rumbo a la economía mundial, están padeciendo el mayor de los desconciertos y dan palos de ciego a diestra y siniestra. Han perdido la esperanza en la ciencia y han comenzado a ponerla en el azar. Proceden circunstancialmente, con absurdos criterios de exclusivismo nacional. Eso ya es suficiente para que no haya movimientos rítmicos en los fenómenos económicos de ningún país. No hay que olvidar que en este momento no hay economías independientes; que cada economía nacional es un eslabón de la cadena económica mundial, por más que los ignorantes afirmen lo contrario. Ya vimos por ejemplo el desquiciamiento que ha producido en el mundo la nueva política económica del Presidente Roosevelt. Los cables nos confiesan ya francamente que esa política económica ha fracasado y que el Presidente yanqui estudia nuevos planes. Nada tendría de extraño que de un momento a otro Roosevelt acordara un viraje que daría por resultado nuevos y catastróficos estremecimientos en todo el mundo capitalista. Esa falta de plan económico universal, esa desarmonía en el modo de proceder cada día, es la resultancia típica del individualismo en los grandes trazos de la economía capitalista. El individualismo dentro de las fronteras de cada país da por resultado la anarquía de la producción y de la distribución, la cual lleva en sus entrañas los gérmenes de la crisis. El individualismo reflejándose en lo internacional da por resultado la anarquía de la economía mundial que es indudablemente uno de los últimos aspectos del régimen capitalista.

De lo dicho se desprende que es absurdo pretender realizar una conquista estable en un campo convulsionado como lo es el de la economía capitalista. Repetimos que el problema del cambio es el problema del régimen; que los vaivenes del cambio son reflejo de los vaivenes de la economía mundial. Querer impedir esos vaivenes es como querer impedir con las manos los flujos y reflujos del mar. Los flujos y reflujos de la economía mundial se hacen sentir en todos los países, como los flujos y reflujos del mar se hacen sentir en todos los puntos de la costa.

Hoy podemos conseguir que baje el cambio a su nivel natural. Pero nadie nos asegura que mañana no pueda presentarse un accidente cualquiera de grandes proporciones (una actitud por ejemplo de Roosevelt, o de McDonald) que lo haga subir de nuevo. O sin que el cambio se levantara, por las razones expuestas atrás o por otras de índole distinta, podría encarecerse la vida. Podría entonces decirse que estas luchas vinculadas al cambio, puedan ser de resultados efectivos para las masas trabajadoras?

No. El problema inmediato de los trabajadores en este momento es el del trabajo y el de los salarios. Nada sacamos los trabajadores con que las cosas estén baratas, si no

tenemos con qué comprarlas porque no tengamos trabajo o porque devengemos salarios raquíticos.

De lo dicho se desprende que nuestro deber es buscar el aseguramiento del nivel de vida de las masas trabajadoras, independientemente de las oscilaciones del régimen. Y creemos que eso lo conseguiremos con las LEYES DE SALARIO MINIMO Y DE AYUDA A LOS DESOCUPADOS. La ley de Salario Mínimo hará subir los salarios, cuando suban los precios, por razones del cambio o por voluntad de los comerciantes, con lo que las masas trabajadoras quedarán al margen de esos movimientos locos de la economía mundial. La Ley de Ayuda a los Desocupados asegurará la vida a los trabajadores que por una razón o por otra se queden sin trabajo.

En resumen, daremos nuestro apoyo a una lucha por un cambio bajo, pero sabemos que una conquista de esa clase es insuficiente e inestable. Nuestra lucha más fervorosa será la que libremos por LAS LEYES DE SALARIO MINIMO Y DE AYUDA A LOS DESOCUPADOS.

### El Gobierno baja los salarios de los peones a doce reales diarios

León Cortés tiene establecido el más desvergonzado sistema de esbirraje en todos los trabajos del Gobno.—Los trabajadores del muelle de Puntarenas tienen que prestar servicio de policía

TRABAJO denuncia una vez más ante las masas trabajadoras del país procedimientos inquisitoriales y tiránicos a que el ministro León Cortés está sometiendo a todos los trabajadores del Gobierno, prevaleciendo de la miseria en que viven. León Cortés, quiere adquirir a todo trance fama de "gran administrador", y para conseguirlo no tiene escrúpulos en sacrificar sin medida a ese ejército ya inmenso de hombres hambrientos que han tenido la desgracia de caer en sus garras inmisericordes.

En estos momentos acaba de ordenar una rebaja general de sueldos. Doce reales ha venido a ser el sueldo máximo de un jornalero en cualquier trabajo del Gobierno en estos momentos. De diez en diez ha llegado León Cortés a esos salarios infames. Y "el holgazán que no quiera trabajar por ese sueldo, que se vaya a la calle". He ahí al gran administrador. Es decir, que la grandeza de este administrador consiste en la crueldad troglodita que lo distingue para estrujar, para oprimir a los trabajadores y nada más que a los trabajadores.

León Cortés devenga dos grandes sueldos en el Gobierno. Pero nunca se le ha ocurrido rebajarse un centavo. Tampoco ha pensado en rebajarles a los muchos parientes de que tiene plagado su ministerio. Pero en líneas generales: ¿Cómo es posible que se obligue a un trabajador a vivir con DOCE REALES diarios, para mantener intactos los altos sueldos de los grandes parásitos del presupuesto?

Ay del trabajador que no dé "bastante rendimiento". Ese se va a la calle inmediatamente. El señor Ministro no puede soportar parásitos en sus dependencias. Tienen que trabajar los hombres como bestias para conservar sus puestos. Sin embargo, hay un momento en que caen irremisiblemente. Al fin y al cabo, vivir con doce reales diarios, es vivir muriéndose de hambre. El hambre llega a extenuarlos, a agotarlos, a impedirles trabajar con energía. En el acto viene la destitución. ¿Habrán en esto un juego maquiavélico del Ministro Cortés?

Tampoco hay libertad de pensamiento en el feudo del león ministerial. Ningún trabajador tiene derecho a mostrar su des-

contento con el régimen, ni con las condiciones de trabajo, ni mucho menos a declararse comunista. Cualquier cosa de estas es un pecado gravísimo que acarrea la consabida destitución.

Para hacer efectivas todas esas medidas, Cortés ha establecido un sistema de esbirraje realmente escandaloso en todas sus dependencias. Un trabajador nunca sabe si su compañero es un esbirro del señor Ministro. De ahí nace un recelo constante entre trabajador y trabajador, muy provechoso para el Ministro. Esto si que es infamia! Esto es sencillamente abusar de una autoridad conquistada a base de claudicaciones para prostituir la conciencia de los trabajadores. Ante ese hecho tan infame como real, si cree necesario el Partido Comunista desplegar actividades sin pérdida de tiempo, cualesquiera que sean sus consecuencias, para combatirlo. El Maquiavelo cimarrón no dará cima, porque nosotros se lo impediremos, a su obra nefasta.

A los trabajadores de Puntarenas, los ha obligado Cortés a comprarse una placa de policía, la cual deben pagarla en abonos de cincuenta céntimos semanales. Naturalmente, en cuanto los destituyen, pierden lo abonado. Al finalizar la jornada de trabajo, esos hombre comienzan la jornada de policías. Un incidente, un incendio, una alarma cualquiera, provoca un sirenado inmediato en el muelle. Y de donde quiera que estén, tienen que retirarse los trabajadores para ir al muelle a prestar servicio. Eso a cualquier hora.

En estos días destituyó Cortés a cuarenta trabajadores de la Escuela República Argentina. El pretexto es que no daban suficiente rendimiento. ¿Cómo lo supo? Ah, pues se lo comunicaron "sus hombres". A otros los ha destituido porque leen este periódico. Y la cosa se presta como es lógico para toda clase de intrigas. Para destituir a un hombre basta con enviarle por correo un número de nuestro periódico. León Cortés se entera de la cosa horas después y ordenará la destitución.

Invitamos formalmente a los trabajadores dependientes de Fomento a que se organicen y se defiendan. El Partido Comunista les prestará toda la colaboración que sea necesaria.

Veo mucha politiquería y poca política en el recto sentido de la palabra. No veo todavía en los grupos que se aprestan a la lucha, para alcanzar curules programas económicos definidos; ni siquiera ideales determinados.

SÓLO EL PARTIDO COMUNISTA TIENE UNA ORIENTACION CLARA, DEFINIDA Y LÓGICA DENTRO DE LOS IDEALES EN QUE SE INSPIRA.

Tomás Soley Güell

(La Tribuna del Viernes 29 de setiembre)

### Por la rebaja de tarifas en los servicios eléctricos

Acogida entusiasta ha tenido la campaña del Gremio de Sastres, pro-rebaja de los servicios eléctricos. La Junta Nacional de Electricidad emitió un acuerdo expresándole su simpatía a la fórmula planteada por los sastres. En las ventanas de los establecimientos comerciales de toda la ciudad ha sido colocado el volante publicado por Gremio de Sastres, exigiendo una rebaja de 50% en el precio de los servicios de luz y una del 30% sobre los demás servicios. En toda la ciudad, es motivo de comentarios resueltos este movimiento y en los sectores medio y obrero de San José el propósito firme de responder con el boicot general a la posible respuesta del monopolio, denegatoria de la rebaja que se le exige.

La nota lamentable de esta campaña de la ciudadanía insurgida contra un monopolio arruinador y odioso, la ha dado el doctor Carlos Pupo, Presidente del Servicio Nacional de Electricidad. El doctor Pupo, lo sabemos ya, es un "simpatizante" activo del trust, amistosamente vinculado a sus gerentes. Pero a la verdad que nunca imaginamos que esa devoción la llevara al extremo de asumir francamente la defensa de la Electric Bond and Share.

La argumentación del doctor Pupo no puede ser más inconsistente. Dice que no deben fijarse tarifas a las Compañías que pongan a éstas en pie de posibles pérdidas y agrega que el mal servicio que rinde el monopolio se debe a los contrabandos de consumidores. Actitud más infeliz no puede imaginarse.

La rebaja de tarifas le puede y le debe ser impuesta a las Compañías por el Servicio Nacional de Electricidad, acuerpado por la ciudadanía. La electricidad, como artículo de utilidad pública, no debe ser explotado sin control por un empresario voraz. Si en los propios Estados Unidos, sede de la Electric Bond, las Comisiones Federales y los Tribunales intervienen para fijarle tarifas de servicios; si están allí obligados a poner sus libros bajo la investigación de las autoridades; si se dan casos como ese sucedido hace algún tiempo en el Estado de Illinois, cuando los tribunales desestimaron la gestión hecha por una Compañía local para cobrar tarifas que le garantizaran más del 5,17% que le ha sido autorizado, no vemos las razones en nombre de las cuales se va a dejar mano libre para el saqueo a esa misma Electric Bond and Share cuando opera en Costa Rica. Nosotros, es necesario aclararlo, no cometemos la candidez de creer que en Estados Unidos el Estado burgués limita las grandes ganancias de las Compañías Eléctricas por defensa de la masa proletaria consumidora de ese servicio, sino porque él mismo, como consumidor de fuerza y energía eléctrica en grandes proporciones, está interesado en las tarifas bajas, y también porque los demás grupos industriales presionan al Gobierno para que limite las ganancias exorbitantes de la Electric Bond and Share y sus semejantes.

Con relación al aserto de Pupo en el sentido de que el mal servicio se deriva del contrabando particular, diremos que el "amigo" de las Compañías Eléctricas que está presidiendo el Servicio Nacional es más papista que el papa. Las mismas Compañías no utilizaban ese argumento en su reciente, insolente nota al Servicio, a propósito de la resolución tomada por éste de obligarlas a devolver el valor de tres mensualidades de los consumidores de San Francisco de Guadalupe, debido a lo pésimo del servicio. La argumentación de la Compañía no se basó en la afirmación de que los particulares, con sus contrabandos, disminuían el voltaje, sino en que por los contratos vigentes ellos cobraban por servicio, y no por voltaje.

Pero, aun aceptando como buena la tesis del doctor Pupo, resulta irritante su solicitud de hacerle lado a las Compañías por el hecho de que algunos consumidores tengan establecidos contrabandos cuando se trata de un monopolio como la Electric Bond and Share, que, según las investigaciones realizadas por la Comisión Federal de Industrias de Estados Unidos, ha tenido sobre-beneficios en un año por valor de TREINTA MILLONES DE DOLARES, o sea CIENTO CINCUENTA MILLONES de colones, arrancados a nuestros pueblos de América latina y "provenientes de recargos injustos e ilegales con que ha abusado de cientos de miles de consumidores", como decía textualmente el cable de la Prensa Asociada.

Firmes, pues, trabajadores y gente pobre de San José, en la lucha por obtener del trust eléctrico una rebaja en los servicios, compatible con la actual situación crítica porque atraviesa nuestro pueblo. Y vigilantes estemos para denunciar toda complicidad de criollos de conciencia venal con los agentes de la arruinadora Electric Bond.